GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE INICIO**	Código: FO-M7-P6-001
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO:	4600013523
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/01/2022
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			13192
OBJETO: Ofertar el servicio educativo de formación para el trabajo y el desarrollo humano a jóvenes y adultos del Departamento de Antioquia.			
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:		**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN**	
CONTRATISTA / ASOCIADO		**NOMBRE:**	Corporación Instituto Metropolitano de Educación- CIME
		NIT	811.038.955-5
VALOR [$]:		Cuatrocientos cuarenta y seis millones setecientos ochenta y seis mil cincuenta y cuatro pesos M/L ($ 446.786.054), sin IVA.	
PLAZO:		Diez y medio (10.5) meses a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre de 2022.	
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO Y/O VIGENCIA FUTURA		**RPC/ VIGENCIA FUTURA NUMERO:**	4500056058
		FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	28/01/2022
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:			
ACREDITACIÓN DE QUE EL CONTRATISTA / ASOCIADO SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES		SI	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL IDENTIFICACIÓN (CC o NIT	ANGELA MARIA ORTEGA SEGURA CC 43.252.900
	CONTRATO INTERVENTOR No.:	N/A

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS

Previo a la suscripción de la presente acta se ha verificado el cumplimiento de los documentos y requerimientos necesarios para el inicio del contrato: Propuesta, Presupuesto, Matriz de Riesgos, Certificado de banco de proyectos, CDP, Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo, Estudios Previos firmados, aprobación de póliza.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO

De conformidad con el plazo establecido en el Contrato N° 4600013336 se fijan:

3.1. Fecha de inicio: 02/02/2022

3.2. Fecha de terminación: 15/12/2022

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,

ANGELA MARIA ORTEGA SEGURA
SUPERVISOR

JAIME DE JESUS PÉREZ TAMAYO
Representante Legal CIME

\ORTEGAS